



ANGEL PEDRO MARTÍNEZ CÁCERES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO,

HACE SABER:

El Consejero de Sanidad José María Vergeles, ha informado a los medios de comunicación que **a partir de esta media noche de hoy en toda la región será obligatoria la utilización de mascarilla.**

El **USO OBLIGATORIO SERÁ PARA TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 6 AÑOS**, salvo las excepciones que vienen recogidas en la normativa de la nueva normalidad y en la normativa del uso de mascarillas. Entre estas se encuentran aquellas personas que tengan enfermedad mental y les provoque fobia, problemas respiratorios o vayan corriendo. Se podrá estar sin ellas sentados a la mesa dentro de restaurantes o en una terraza. Pero **se deberá llevar en la calle, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público, se pueda mantener la distancia de seguridad o no. también en los puestos de trabajo, los paseos por el campo**

En Berrocalejo, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Angel Pedro Martínez Cáceres

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

